

y no descuide en ningun caso el cumplimiento del artículo ciento nueve de la misma ley.—S. E. acuerda, "Enterado."

El Sr. Costa, que habia salido del salon antes del acuerdo anterior, vuelve á tomar asiento en su sillón.

Se dió cuenta de que el Sr. Gobernador civil, á tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo veinte y nueve del Reglamento para la aplicacion de la ley de "Espropiacion forzoza" de diez de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, ha tenido á bien nombrar perito represensante de la Administracion para la tasacion de la finca que se ha de expropiar en la calle de la Pelota número tres propiedad de D. Antonio Rodriguez de los Rios, para la alineacion de la Plaza de la Constitucion, al Maestro de Obras D. Blas Lamolla.—S. E. acuerda, Enterado y trasladese este nombramiento á D. Blas Lamolla, y á D. Antonio Rodriguez de los Rios: con el objeto de que nombre perito por su parte en el preciso término de ocho dias, para que de acuerdo con el de la Administracion, procedan á la medicion del terreno expropiable, y demás que se acordó en sesion del cinco de Junio del año último, á cuya fecha se retrotrae el espediente.

(Se continuará.)

RELACION de los débitos que tiene el Excelentísimo Ayuntamiento el dia de la fecha:

	PESETAS.	CTS.
A la Excmá. Diputacion.	380000	36
A la Delegacion de Hacienda.	226057	88
A la Empresa del Gas.	101023	82
A la Carcel del Partido.	26790	22
Al Banco de Lérida por la construccion del Mercado de San Luis.	31500	»
A varios.	22559	25
TOTAL	737931	35

RELACION de los créditos que tiene el Excmo. Ayuntamiento el dia de la fecha:

De la Delegacion de Hacienda.	1600	»
Por atrasos de recargos sobre las Contribuciones.	7000	»
Del Banco de Lérida por un año de arriendo del Mercado de granos.	10500	»
De varios censatarios.	2500	»
Atrasos de los cosecheros de vino.	4854	»
Reintegro que deben hacer los Maestros, por lo que percibieron de más los años 1882-83 y 83-84.	3913	84
Atrasos de puestos públicos.	1430	»
Id. de via pública.	4731	24
De varios particulares.	5175	»
TOTAL	41704	08

Lérida 3 de Octubre de 1886.—El Alcalde-Presidente, Pio COLL.

AÑO ECONÓMICO DE 1885 á 86.

RESUMEN de los cobros y pagos que por cuenta del presupuesto de este Ayuntamiento se han verificado desde el dia 1.º de Julio de 1885 á 3 de Octubre de 1886.

INGRESOS.

CAPITULOS	Designacion de los conceptos	INGRESOS CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO.		RECAUDADO POR CUENTA DE LOS MISMOS.		CANTIDADES PENDIENTES DE RECAUDACION.	
		Pesetas	Ct.	Pesetas	Ct.	Pesetas	Ct.
1	Propios.	13828	52	14333	52	"	"
3	Impuestos especiales establecidos..	76172	29	77732	77	"	"
4	Beneficencia municipal.	58074	27	29952	08	24500	"
6	Correccion pública.	38460	"	36642	21	40286	21
7	Ingresos extraordinarios y eventuales.	6100	"	6317	24	3384	39
8	Resultas de años anteriores por adiccion.	230535	83	3284	53	"	"
9	Recursos legales para cubrir el deficit...	241082	52	103418	66	6000	"
Totales de ingresos		664253	43	271681	01	74170	60

GASTOS.

CAPITULOS	Designacion de los conceptos.	GASTOS CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO.		SATISFECHO POR CUENTA DE LOS MISMOS.		SOBRANTES DE LOS CRÉDITOS EN ESTA FECHA.	
		Pesetas.	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas.	Cs.
1	Gastos del Ayuntamiento.	49674	"	30738	66	18935	34
2	Policia de seguridad	15246	"	12597	37	2648	63
3	Policia urbana y rural.	73864	25	38271	59	35592	66
4	Instrucción pública	28069	25	500	"	27569	25
5	Beueficencia municipal.	64874	27	34670	31	30203	96
6	Obras públicas..	64600	"	37179	30	27420	70
7	Corrección pública.	46896	30	29727	89	17168	41
9	Cargas de justicia y crédito legal	66493	53	3821	02	62672	51
10	Obras de nueva construccion..	10000	"	"	"	10000	"
11	Imprevistos..	6000	"	4533	31	1466	69
12	Resultas por adiccion	238535	83	68617	23	169918	60
Totales de Gastos.		664253	43	260656	68	403596	75

RESÚMEN GENERAL.

Importa lo cobrado.	271681	01
Id. lo pagado.	260656	68
EXISTENCIA.	11024	33

La figurada existencia de 11.024 pesetas 33 céntimos, es la misma que aparece en los libros de intervencion y de caja de este Ayuntamiento.

Lérida 3 de Octubre de 1886.—El Alcalde-Presidente, Pio COLL.